



Expte. Nº0060223/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 24/54/03/07 del Presupuesto Municipal de 2024 por "Créditos Ampliables":

CONCEPTO AMPLIABLE:

24-30902	Extinción de Incendios, Servicios de Formación y Entr. (O.F. 106.877,11€ 16)(Ampliable)
----------	---

T O T A L..... 106.877,11€

CRÉDITO QUE SE AMPLIA:

24-PEI-1361 22606	Escuela de Formación (Ampliable)	106.877,11€
-------------------	----------------------------------	-------------

T O T A L..... 106.877,11€

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Resolucion 20240040728 - Decreto aprobación mod 24 54 03 04 Créditos ampliables Escuela Formación Bomberos	ID FIRMA	12594695	PÁGINA	1 / 1
------------------	--	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE

FECHA FIRMA

17 de septiembre de 2024

18 de septiembre de 2024